

EXPDTE. N°: 79/2012 - P.Ley

AUTOR: HORNE Silvia René

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetas a expropiación distintas parcelas de la localidad de Cervantes, las que serán destinadas a satisfacer necesidades de acceso a la vivienda.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI GEMIGNANI MILESI
PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Abril de 2012